



Gobierno de
Ahuacatlán
2021-2024
H. XLII AYUNTAMIENTO



IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE AHUACATLAN NAYARIT.

**Ahuacatlán, Nayarit; a 05 de Agosto de 2024.
Asunto: El Que Se Indica**

AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que derivado de la evaluación de armonización contable del periodo de evaluación del 01 de abril al 30 de junio del 2024.

En Lo referente al reactivo:

A.2.1 Registra en cuentas específicas de activo los Bienes muebles.

Manifiesto que; el instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlan, Nayarit, no cuenta con ningún Bien mueble Propiedad De Este Ente Público.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole un Cordial saludo, poniéndome a su completa disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

Ing. Jorge Luis García Parra.
Director General Del Instituto Municipal
De Planeación De Ahuacatlan Nayarit.



H. XLII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AHUACATLÁN, 2021-2024
IMPLAN